



SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **17:00 horas del trece de enero del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/02/2024**, donde se resolverán los siguientes medios de impugnación:

No.	Expediente(s)	Parte actora	Autoridad Responsable
1.	TET-AP-21/2023-I	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO Y SECRETARÍA EJECUTIVA
2.	TET-JDC-46/2023-II	JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
3.	TET-JDC-11/2023-III Y SU ACUMULADO TET-JDC-13/2023-III	PATRICIA ALEJO ALMEIDA	COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO
4.	TET-JE-09/2023-III	ALBERTO NARANJO COBIÁN	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
5.	TET-JDC-19/2023-III Y ACUMULADOS	SARA PATRICIA CARRILLO CORTÉS Y OTROS	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, 12 de enero de 2024

MTRA. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE_TABASCO



www.tet.gob.mx